

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al  
Año VII Administrador de LA UNION REPUBLICANA  
CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO  
**PAGO ADELANTADO**  
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar,  
2.50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá  
Director de LA UNION REPUBLICANA  
SANTACILIA 3, BAJOS  
Núm. 1811  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Palma de Mallorca, MIÉRCOLES 25 Junio de 1902

## AVISO

Todos los que tengan fes de nacimiento presentadas en el Centro Republicano para las inclusiones en las listas electorales, pueden pasar por el Centro a recogerlas.

## MANUAL

DEL

## Aspirante á Procurador

Apuntes que contienen las contestaciones al programa vigente en la Audiencia de Palma de Mallorca

POR

**DON MATÍAS MASCARÓ Y ALBERTY**  
NOTARIO DE SANTA MARÍA

Con una interesante carta del decano de los Procuradores de Palma D. Sebastián J. Ballester. Véndese á **TRES PESETAS** en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador 41.—Palma.

OBRA NUEVA

## ELS DOS ESPERITS

Drama en cuatro actos de D. Juan Torrendell. Se vende á 2 pesetas ejemplar en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador, 41.

## SOBRE EMPLEADOS

Uno de los mayores defectos de la administración del Ayuntamiento de Palma es la desproporción entre los gastos de personal y los del material.

Si nuestros lectores se toman la molestia de examinar el presupuesto y no acaban antes la paciencia verán nada menos que unas 300.000 ptas. (trescientas mil pesetas) se destinan a remunerar servicios personales. La tercera parte del presupuesto y buena parte del servicio de la deuda que se amortiza se nos vá en empleados presentes y pasados.

Nadie sostendrá seriamente que el Ayuntamiento de Palma pueda pasarse sin empleados, pero todos convendrán con nosotros que los gastos de personal deben guardar cierta proporción con los demás gastos, y esta proporción ya se ha desbordado.

A nuestro juicio, hay empleados inútiles y otros de dudosa utilidad. El Ayuntamiento debe suprimir los primeros y aquilatar la necesidad de los segundos para suprimirlos ó conservarlos, a fin de crear una perfecta organización de servicios personales y una nueva plantilla de empleados inteligentes y laboriosos.

El ser empleado del Ayuntamiento es una situación privilegiada comparándola con los empleados de las casas particulares. Estos trabajan mas horas y cobran menos sueldo.

A los del municipio, dos meses de descanso todos los años, que está debiendo representar domingos y fiestas obligatorias, no les basta. Ayer mismo holgaron sin saber porqué.

Los días de labor se reducen a un trabajo de cuatro horas (de 10 a 2), y las Comisiones son tan complacientes que se reúnen a las 12 de la tarde con lo cual si bien se trabaja menos se hace posible que el empleado pueda tener toda la tarde y toda la noche para dedicarse a trabajos particulares.

Otro inconveniente tiene el presupuesto y

es, que de las trescientas mil pesetas para sueldos de empleados y dependientes hay unas 90.000 de las que el Alcalde puede disponer arbitrariamente.

Si el Alcalde es poco escrupuloso, calcúlese que fuente de corrupción política no serán esas noventa mil pesetas.

Servirán, en primer término, para premiar servicios electorales, ó para acallar las porfías postulaciones de los casinos políticos, y en segundo, para liquidar compromisos personales, recomendaciones privadas de la persona que ocupe la Alcaldía.

Si hiciéramos la cuenta del fondo de que disponen los monárquicos, fondo naturalmente que consiste en la absoluta y real disposición de las cajas municipales y de la Diputación, para influir en la política, nos asustaríamos y apenas comprenderíamos que los republicanos hayamos podido derrotarlos en tres elecciones consecutivas.

Y no satisfechos con todo esto, estimulados por necesidades de algún personaje de segunda fila del partido conservador tratan de sorprendernos en la próxima sesión con el nombramiento de un nuevo parásito.

Estos disparates de los monárquicos son la fuerza del partido republicano mallorquín.

## La Comisión de obras

La última reunión fué notable. Tres á tres. Lo particular es que solo se trataba de si habían de permitirse la colocación de palomillas en el edificio de Capuchinos y en la casa que fué oratorio de San Pedro.

El señor Riquer, que nos lo encontramos en todos los asuntos del Ayuntamiento y que parece interesarse por una de las fábricas de electricidad, recomendó á sus amigos concejales que votaran en contra. A la recomendación de Riquer se unió la opinión de un empleado municipal que mandó á uno ó varios ediles un volante con un catálogo de desgracias que habrán de sucedernos si se establece el nuevo alumbrado.

Nada hubiésemos dicho al público de esas menudencias si no fuere porque prueba que el caciquismo monárquico no puede estar quieto y que hay que desconfiar del celo y de la inteligencia y de la formalidad de algunos regidores.

## La Comisión de gobierno interior

Hoy la componen, y no sabemos porqué, los señores don Agustín Fuster, el señor Bonnin y D. José Montaner ó Iraola.

Dado lo que ha pasado en dos diferentes ocasiones por faltas censuradas en sesión pública cometidas por esta Comisión es de esperar que los regidores se fijen en lo que hacen los tres señores que se reúnen solos.

Don José Montaner públicamente tenia dicho que no asistiría á la Comisión de gobierno interior mientras asistiese á ella cierto Sr. vocal. ¿Qué habrá pasado cuando don José Montaner ha cambiado de conducta?

Cuando públicamente se vierte un concepto poco favorable para un compañero de Corporación hay que rectificar también públicamente el error si se ha cometido, ó hay que aguantarse y ser formal.

## Canalejas

El gobierno tiene un medio muy sencillo para suprimir la oposición. El mauser, el sable y el estado de guerra, cuando no añade Montjuich y el compote de Andalucía.

El pobre Canalejas fué echado de Barcelona á tiros. Así aprenderá á hacer discursos contra el que fué hace un mes su gobierno.

Muy mal se pone esto para este verano.

Mal para el gobierno, para nosotros no puede ir mejor.

## AHLEMEYER

COMPANÍA ANÓNIMA DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES  
ELECTRO-MECÁNICAS

CENTRAL DE PALMA

## COMUNICADO

Sr. Dr. de LA UNION REPUBLICANA.

Muy Sr. nuestro: Rogamos a V. dé cabida en la primera plana de su ilustrado periódico á los siguientes párrafos, cuya publicación interesa al vecindario de Palma.

Anticipándole gracias quedamos de V. atentos S. S. Q. B. S. M.—Por la Compañía anónima AHLEMEYER, su delegado en Palma, ANDRES CRESPO.

Con objeto de hacer honor á la verdad destruyendo la falsa alarma inculcada en el ánimo de una parte del público de Palma por ciertos elementos declaradamente hostiles á la Compañía AHLEMEYER, y á fin de que los propietarios que tan galantemente otorgan a la misma el permiso para la colocación de palomillas sepan a que atenerse y no pueda ser sorprendida su buena fé, hacemos constar:

1.º Que la corriente que ha de circular por las líneas a que se destinan dichas palomillas será en toda la red de BAJA TENSION y por lo tanto INOFENSIVA.

2.º Que los dos circuitos que constituirán las líneas apoyadas en las palomillas y que han de penetrar en las casas hasta las lámparas, serán solamente de CIENTO VEINTICINCO voltios.

3.º Que no obstante lo inofensivo de dicho voltage, los hilos conductores estarán, en toda su longitud, cubiertos con capas aislantes de la mejor calidad, y las instalaciones irán provistas de los corta-circuitos de seguridad necesarios.

4.º Que para completa garantía del público en lo referente a las partes y totalidad de la instalación, las obras serán inspeccionadas por el único funcionario público con competencia para ello, ó sea por el Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas, según determina taxativamente el Reglamento de 15 de Junio de 1901.

5.º Que no es cierto que los propietarios que nos honran con dicho permiso graven su propiedad con una servidumbre que les impida en las casas en que existen palomillas, acometer obras en las fachadas hasta los tres meses de avisar a esta Compañía que retire temporal ó definitivamente aquellas. Antes por el contrario, la AHLEMEYER, que ha fijado ese plazo, como maximum, siguiendo la costumbre de otras instalaciones, agradecida a sus favorecedores, dará siempre cumplimiento a los avisos en el menor número de días, y si posible fuera, en el mismo en que lo reciba.

Y por último, que debe considerarse rigurosamente inexacto cuanto en contra de estas afirmaciones se diga, tanto por los que carezcan de conocimientos en materia eléctrica, como por los que escudados en su competencia persiguen fines contrarios a esta Compañía.  
Palma 23 de Junio de 1902.

## SOLUCION

Una higa para los economistas Bastiát, Ricardo y Gándara, y otra para Prohuhob, Marx Fourier, Saint Simon, Blanch y demás sociólogos que se han devanado los sesos buscando solución a la cuestión social, y, sobre todo, a la agrícola, en lo que atañe a la miseria, que parece patrimonio de los trabajadores del campo.

Escondidos como las perlas en su concha, los diamantes en el cuarzo y el topo en su madriguera, tenemos entre nosotros genios modestos que a lo mejor brillan y dejan patidifusos a los sabios de Europa.

Diganlo sinó los luminosos informes presentados en el Congreso agrícola, celebrado por agricultores que no saben sembrar, pero sí recoger; ni segar, pero sí allegar, en el que al discutirse la cuestión obrera, que tanto preocupa hoy al gobierno, varios pernicelitos y nunca jamás bien ponderados agrícolas-teólogos, jesuíticos y despampanantes conservadores silvelistas, demostraron C por B, mas A, mas M..., que no hay tal crisis obrera ni tal malestar entre los jornaleros del campo; que lo que hay es cierta agitación producida por la propaganda de teorías insanas arrojadas entre las masas obreras por los enemigos de la propiedad, del orden, de la familia, del altar, del trono y tal y tal.

Que los trabajadores están bien remunerados, particularmente en Andalucía, que es donde mayor agitación se nota; y es, porque son unos gandules faltos de fe, de resignación y demás virtudes cristianas, tan necesarias para ganar el cielo por mas que se pierda el pellejo en la tierra. Esto creo que lo dijo el «agricultor» Sr. Ugarte, gran cavador de expedientes, roturador de cofradías y cobrador de tres ó cuatro «jornales» que se embolsa con la mas seráfica resignación del mundo.

Otro «trabajador», un señor conde, digno de aumentativo para que no se vulgarece su noble casta, afirmó que toda la cuestión obrera estaba solucionada, entregando los trabajadores al cura y al maestro; con lo que, naturalmente, se quedó tan fresco.

Con efecto, los trabajadores andaluces, a los que conozco como a mí mismo, no tienen razón para quejarse de su suerte.

Habitando en la región mas fértil, rica y pintoresca de España, contribuyen a la conservación de las mas hermosas viñas y a la fabricación de los mejores vinos; labran una tierra de bendición, que produce montañas de dorado trigo; podan y cavan los mas frondosos olivos, de cuyo fruto extraen lagunas de aceite; procuran la multiplicación de los ganados, que pastan en las dehesas para surtir de suculentos solomillos las mesas de los señores, y después de disfrutar de todas esas gangas, tienen la poquísima vergüenza de gruñir y maldecir a los amos con el útil pretexto de la insuficiencia del salario ó salen con la cantinela de que apenas comen y menos beben, y de que ellos y sus hijos casi casi imitan a Adán en algunas épocas del año, respecto a indumentaria.

Lo que dice el conde, digno de aumentativo: «¡falta de creencias religiosas, falta de cura, falta de maestro!»

Que es lo que yo digo: si esos caballeros del azadón y la hoz, la azada y la podadera, tuviese cada uno un cura ó un fraile al lado enseñándoles resignación entre bocado y trago, cigarrillo y erupción, se convencerían de que todo está perfectísimamente arreglado en el mejor de los mundos posibles; que ellos, los obreros,

han nacido para producir, y los amos, los curas, los generales y demas elegidos del Señor, han sido puestos en la tierra para consumir en nombre del respeto a la propiedad, de la religión y del orden; que después, cuando sus cuerpos caigan hechos yesca en la zanja común de los piojosos, sus almas entrarán rozagantes en la gloria acompañadas de angelitos, angelotes, arcángeles, jesuitas y serafines, que los saldrán a recibir tocando gaitas, zambombas, rabeles y demas instrumentos dignos de los que bailaron y se comieron la torta en Belén.

Ademas, el consabido maestro-sacristán—como son la mayor parte de los maestros en España,—les enseñará a conjugar el verbo comer sin llegar jamás a la última parte,—¡que es la mas dolorosa!—y como ellos, los maestros, no comen, a pesar de todos los verbos habidos y por haber, con lo que les va muy ricamente.

Así, con un cura cada obrero que le enseñe resignación, y un maestro que le inicie en la misteriosa ciencia de Tanner y de Succi, problema resuelto.

Las turbas famélicas de Andalucía no murmurarían ante el «enorme» salario de ocho y nueve «perras gordas» a que suelen pagar los jornales ciertos millonarios de las provincias de Granada y Almería, no llamarían a los amos ladrones y asesinos de los pobres, cuando en realidad no son mas que conservadores silvestristas ó «liberales» de Sagasta, y todo pasaría como la seda.

Veán ustedes, pues, cómo también tenemos aquí grandes sociólogos que les hacen la mamola a los alemanes, ingleses y franceses, y arreglan de una palotada el complicado problema social, nada mas que con un cura y un maestro. ¡Oh, modestial!

Por mi parte creo que sería mas sencilla y mas práctica esta fórmula: que todos los trabajadores se hagan frailes y que todos los condes, marqueses, políticos y demas sabandijas improductivas, cultiven la tierra, obedeciendo el precepto del Apóstol: «El que quiera comer, que trabaje.»

I. RODRÍGUEZ ABARRÁTEGUI.

## Hablemos de Canalejas

De todas las afirmaciones políticas que lleva hechas estos días en Valencia el Sr. Canalejas, la mas importante es su juramento, tantas veces repetido, de vivir y morir fiel a la idea democrática.

Dando por sentado que no olvidará nunca este juramento—como es de esperar, tratándose de un político serio y desinteresado,—ya sabemos a dónde irá el Sr. Canalejas, si mantiene siempre firme su significación democrática. Se irá a casa descorazonado, al ver que es imposible el maridaje de sus doctrinas con la institución monárquica, ó si no quiere retirarse, como es de esperar, dadas sus envidiables facultades de entendimiento y expresión, tendrá que venirse con nosotros en un plazo breve.

La monarquía y la democracia son incompatibles. Esto no es nuevo: lo hemos dicho todos un sinnúmero de veces, y antes que nosotros viene diciéndose desde el primer tercio del siglo anterior. La monarquía es el pretendido derecho divino, y la democracia el derecho popular; la monarquía es el gobierno de una familia designada por Dios para regir los destinos de una nación, y la democracia el gobierno del pueblo por sí mismo: la una se funda en la ley de herencia, y la otra en la elección temporal de los mas dignos; entre las dos ideas existe la misma diferencia que entre la noche y el día: son, pues, incompatibles.

Canalejas, acometiendo una empresa que otros intentaron antes que él sin éxito alguno, quiere casar la monarquía con la democracia y tiene de antemano asegurado el fracaso.

Cuando tenga que declarar la inutilidad de sus esfuerzos por democratizar la monarquía, ¿mantendrá su juramento de ser fiel a la democracia por encima de toda otra idea? Pues en tal caso vendrá a nosotros los republica-

nos, que representamos la democracia en su pureza, llevada hasta las últimas y lógicas consecuencias.

Nosotros no tenemos la propaganda política del Sr. Canalejas. A pesar de los encantos de su elocuencia, no ha de arrastrar a ningún republicano: él es quien, como buen demócrata, será arrastrado hacia nosotros por la lógica de los principios democráticos. Por eso somos muchos los que, aun reconociendo que su actual propaganda es vaga y no muy repleta de afirmaciones, la seguimos con interés y satisfacción, viendo que cada discurso, cada brindis le aleja de sus antiguos compañeros de monarquismo, empujándolo hacia nosotros, aunque él no quiera verlo.

Hay quien dice que prestándole éidos y acogiendo con simpatía y afecto esta correría que realiza, contribuimos los republicanos a la creación de un nuevo partido que puede dar fuerza a la monarquía de Alfonso XIII. Error, completo error. Había de convertir Canalejas en partidario suyo a todos los que acuden a oírle (que no los convertirá); había de reunir el partido mas fuerte y numeroso dentro del campo dinástico (que no lo reunirá), y nunca, ¡nunca! llegaría a ser poder. El mismo Canalejas debe creerlo así, cuando hablaba ayer de que él y sus amigos han salido del puerto del poder con la seguridad de no volver a él jamás.

Dentro del régimen monárquico de España, los gobiernos no son llamados a las alturas por la opinión, sino por la voluntad del rey; y, a cualquier hora llama a sus Consejos el antiguo discípulo del P. Montaña, a un señor que llamándose monárquico, pretende implantar una parte de las reformas del programa socialista, y por peligroso para la preponderancia clerical, fué arrojado del poder por el representante del Vaticano! Los reyes son incompatibles con todo intento de democracia; pero aún lo son mas los Borbones, y puede predicarse con seguridad lo que será este reinado, cuando se comenta en Madrid, como uno de los primeros actos de la voluntad regia, el berrar de una lista de sabios, escritores y artistas, propuestos para recompensas, al gran Pérez Galdós, por el delito de ser autor de «Electra.»

No hay miedo de que Alfonso XIII se preste a ensayos de democracia, cuando sus aficiones se cifran en imitar al kaiser alemán, sacando regimientos a la calle ó interviniendo en los mandos, con un completo olvido de que existen ministros é imposiciones constitucionales. El agua monárquica corre hacia la derecha: ¡vayan benditos de Dios los que intentan un último esfuerzo por democratizar y civilizar España dentro de la monarquía! La realidad se encargará de desengañarles muy pronto, y su fracaso servirá al meaos para que todos los que realmente son liberales dentro de la monarquía y desean la regeneración de España, vuelvan la espalda a las instituciones—convencidos de que éstas sólo sirven para comer a cambio de un servilismo de cortesano—y vengán a nosotros, ayudándonos con las fuerzas todavía frescas de los que han pasado recientemente por el poder.

Así vino la revolución de Septiembre, que, aunque derribó un trono, no fué obra única de los republicanos, pues el principal peso de la gloriosa aventura lo llevaron unionistas y progresistas, monárquicos desengañados, que poco tiempo antes andaban a la greña por ver quién demostraba mas adhesión y respeto a Isabel II.

No yerran menos los que creen de buena fe que la propaganda de Canalejas puede perturbar el republicanismo; como si nuestros ideales fuesen quebradizos y de sutil cristal, que la menor conmoción pueda romper. Terminará su correría de propaganda el Sr. Canalejas sin haberse llevado tras él ni un republicano; en las ciudades, después de su paso, volverá el republicanismo a trabajar por el triunfo de sus ideales como si nada hubiese ocurrido: en cambio, el elocuente orador va dejando sembrados detrás de su paso afirmaciones y juramentos en pro de la democracia que no puede olvidar (so pena de aparecer como un político vulgarísimo suposición que rechazamos) y que le empujan cada vez mas lejos de su pasado.

Habrà quien diga que no comprende como un hombre que aun está en el campo monár-

quico (aunque afirma que su amor a la democracia está por encima de las formas de gobierno), ha podido ser ovacionado por los republicanos de Alicante y los de Valencia, y merece el afecto de diarios republicanos de Madrid, y es mirado con simpatía por altas personalidades de nuestra gran familia antimonárquica.

A esto, puede contestarse lo que «El Pueblo» ha dicho varias veces. Nosotros no tenemos a la monarquía por único enemigo, tenemos también al clericalismo. Combatimos, como en muchas ocasiones ha dicho Salmerón con su soberana grandilocuencia, «la alianza del altar y el trono, obstáculo del desarrollo nacional», y no podíamos menos de ver con simpatía a un político que, aunque monárquico, ha abandonado el poder antes que doblegarse ante la tiranía del Vaticano, y ha sido derribado por el Nuncio al intentar medidas contra el clericalismo imperante. Como anticlerical, ha dado Canalejas un paso en el terreno religioso; y aunque no diese otro en el político (que sí que lo dará pues su vida es imposible dentro del monarquismo), bastaría aquel acto para justificar nuestro afecto.

Yo que soy anticlerical, tanto como republicano, y que abandonaría la idea republicana si ésta transigiese con la actual intrusión del clero en lo vida política, digo que me honro con haber ido el otro día a recibir y abrazar al ex-ministro odiado por el Vaticano, al político sacrificado por anticlerical; y que si cien veces viniese con la anreola de haber batallado contra el clericalismo, otras tantas iría a saludarle con todos los que me siguieran, satisfecho de los progresos de nuestros ideales y de que esa invasión teocrática que hasta hace pocos años solo encontraba quien la combatiese en un reducido número de republicanos (no en todos) tropiece ahora con enemigos hasta dentro de la monarquía. Digo mas: digo que si Sagasta, acordándose de que fué masón (circunstancia que procura olvidar) expulsase esas órdenes religiosas que no existían en los tiempos reaccionarios de González Brabo, yo aplaudiría y felicitaría al viejo anticlerical, aunque odiase al gobernante monárquico.

Tal vez sea un defecto ver las cosas políticas desde alguna altura y con cierta amplitud de concepto; pero mejor prefiero esto que las estrecheces y minucias de una política de microscopio.

La misma historia justifica esta distinción entre el republicano y el anticlerical.

Garibaldi es para todos nosotros, los republicanos, el héroe mas grande del siglo XIX, casi un símbolo de leyenda. Y sin embargo, Garibaldi, fué un apóstata de la República: después de la epopeya romana del 48, abandonó a Mazzini, reconoció a los reyes de Saboya, se hizo monárquico, y con la adhesión al trono, privó de su espada al pueblo revolucionario é hizo imposible la formación de una Italia republicana. ¿Por qué, pues, le admiramos los republicanos, en vez de maldecirle? Porque declaró guerra a muerte al Vaticano; porque batalló contra el poder temporal del Papa-rey, no cejando hasta ver las tropas excomulgadas enseñorearse de Roma.

Nosotros aplaudimos al anticlerical y combatimos al monárquico.

En el caso de Canalejas, ni consideramos necesario combatirle como monárquico, pues aunque él no quiera creerlo, nosotros, que por no ser interesados vemos las cosas con mas frialdad, le consideramos incompatible ya con la monarquía y tan alejado del poder como nosotros.

Sólo podría ser gobernante de Alfonso XIII si olvidase sus juramentos, si pisotease sus creencias democráticas, si cometiese ese criminal olvido de que hablaba ayer, pidiendo que si tal hiciese le escupieran en la cara.

Y esto no lo hará: se lo impide hasta el propio egoísmo y el instinto de conservación. ¿Qué ganaría volviendo otra vez al lado de Sagasta y teniendo que sufrir la primogenitura de su rival? ¿Ser ministro y colocar amigos...

No concebimos que quien tiene alas de águila, se resigna un día a ser ave bien cebada en el corral de Moret, aunque le cuelguen del cuello la mejor de las carteras.

BLASCO IBAÑEZ.

## DE MAHON

El «Bien Público» copia un extracto del acuerdo tomado por la Comisión provincial el día 13 del corriente mes, informando que el Ayuntamiento de Mahón no tenía facultades de acordar la asistencia ó no asistencia de la Corporación a las solemnidades del culto católico, y que el Alcalde Sr. Victory no debió permitir que se discutiera dicho asunto, siendo por lo tanto legal el decreto de la Alcaldía anulando el acuerdo de la Municipalidad.

Del dictamen de la Comisión provincial parece deducirse que los Ayuntamientos tienen el deber de asistir a las funciones del culto católico, lo que equivaldría a obligar a los concejales a profesar la religión católica, y como esto fuera en nuestro sentir opuesto al precepto constitucional de libertad de cultos, nos abstendremos de comentar el acuerdo de la Comisión provincial hasta conocer los términos precisos en que se halla redactado.

Conocemos tiempo hace la gran influencia que tiene en Palma el elemento ultramontano; pero a la verdad nos repugnaba creer que los señores Diputados que forman la expresada Comisión llegaran a tales excesos. Tiempo tendremos de tratar extensamente esta grave cuestión.

«Dícese que el Dique que está ahora situado frente al vecino pueblo de Villa-Carlos, una vez verificadas las pruebas será colocado mas cerca de esta ciudad, a la otra parte de nuestro puerto.»

El Ayuntamiento de esta Ciudad, en su última sesión, se enteró de una carta del Diputado a Cortes por este distrito D. Rafael Prieto y Guals participando el logro de la prórroga por un año del Instituto local en la forma en que se halla actualmente constituido, y acordó darle las gracias por la cooperación que ha prestado a este fin.

También se dió cuenta de la siguiente proposición presentada por el concejal D. Pascual J. Hernandez:

«El concejal que suscribe, en vista de la gracia obtenida para que el Instituto local de esta ciudad continúe en el curso académico de 1902 903, sin aumento alguno en el personal docente; cuya concesión libra a los padres de alumnos de aquel Establecimiento y otras personas del compromiso que contrajeron de entregar tres mil pesetas al Ayuntamiento en concepto de subvención; y teniendo en cuenta el estado precario del erario municipal, propone a la Corporación acuerde invitar a los citados donantes para que contribuyan al pago de todo ó parte de los gastos que el asunto ha ocasionado al Municipio.»

Se ha inaugurado en el nuevo cementerio de la aldea de San Clemente recientemente terminado, con motivo del sepelio del cadáver de Lorenzo Pons Tudurí vecino de dicha aldea, siendo por lo tanto el primero que reposará en aquel establecimiento.

Una comisión de aficionados a la caza circulan una invitación con el objeto de celebrar una reunión para constituir una sociedad de cazadores que respete y fomente la caza, amparando al mismo tiempo la propiedad rural.

## Interesante

### A los fabricantes de pulpa de albaricoques

En la antigua y acreditada hojalatería de Joaquín Fuster se fabrican los envases para dicha conserva á los siguientes precios:  
Potes para 5 kg. de pulpa con latas marca I. G. 1.ª á 330 pesetas el mil sin tapar.

Tapados á precios convencionales. 5-10

Jaime II núm. 7, Palma.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (peza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditado

# ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

## NOTICIAS

Ayer tarde fué la calle de la Misión teatro de una riña y fenomenal escándalo producido por dos hermanos que, por un quitame allá esas pajas, se dieron de cachetes sacando ambos de la refriega algunas contusiones y su correspondiente derramamiento de sangre.

Fuó un espectáculo muy censurado por todo el vecindario que se alarmó, ante tales demostraciones de cariño, entre hermanos ofrecidos.

El Tesorero de Hacienda de esta provincia, D. Guillermo de la Bastida, en un atento B. L. M., nos ha suplicado que llamemos la atención del público acerca del real decreto de 14 de este mes referente á la retirada de todas las monedas divisionarias de plata de sistemas anteriores al vigente.

El señor la Bastida queda complacido.

Los autores de los proyectos de construcción de edificios para escuelas municipales, Sres. Pcelló Riera y D. Guillermo Puig, se han presentado en la Secretaría del Ayuntamiento manifestando que aceptan el acuerdo tomado por el Ayuntamiento sobre este asunto.

**Tinteros modernistas de metal. — Precios baratísimos.**

Papelería SOLER.—Conquistador, 41, 43 y 45.

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 23 del próximo mes de Julio, á las once de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de los acopios de piedra para la conservación durante los años de 1902 á 94 de las siguientes carreteras:

De Palma á Sóller por Valldemosa; de Palma á Estalenchs; de Algaida á Santañy; de Sineu á los baños de San Juan de Campos, y de Palma á Puerto Colom.

La subasta se celebrará en Madrid ante la Dirección general de Obras públicas.

Los presupuestos, condiciones y planos correspondientes se hallan de manifiesto al público en el Ministerio de Agricultura y en todos los gobiernos civiles de la península.

En la Secretaría de Instrucción pública se han recibido los títulos administrativos de maestras de párvulos de Palma y de niñas de los Hostalets expedidos á favor de doña Paula Cañellas Alba y D.<sup>a</sup> Jacinta Morell Cala, respectivamente.

El día 30 del actual, festividad y romería en San Marcial, además de los trenes ordinarios, saldrán los siguientes extraordinarios:

De Palma á Marratxí: A las 4, 5, 6, 7, 8 y 10 mañana; á las 3, 4, 5, 6, 7 y 8 tarde.

De Marratxí á Palma: á las 4:30, 5:30, 6:30, 7:40, 9 y 11 mañana; á las 3:30, 4:30, 5:30 6:30 7:20 y 9 noche.

**LECCIONES DE SOLFEO Y PRIMER CURSO DE PIANO UNION 61**  
(Frente la plaza del Mercado)

Habiendo llegado a noticia del señor Gobernador Civil de la provincia de que se viene infringiendo lo dispuesto en los artículos 17 y 25 de la vigente L y de Caza, ha publicado una circular previniendo a los señores Alcaldes, guardia civil, Guardas Rurales y demás agentes de su autoridad, que ejerzan la debida vigilancia para que por ningún concepto se falte a lo preceptuado en la espresada Ley.

En la Central Telefónica de esta ciudad se halla detenido por falta de señas un despacho dirigido á Colometa Hoseta, sin más señas.

En la Escuela normal superior de maestras de esta provincia han obtenido el título de maestra superior las señoritas siguientes:

- D.<sup>a</sup> Margarita Bernat Ferrer.
- D.<sup>a</sup> Magdalena Covas y Alemañy.
- D.<sup>a</sup> Esperanza Coll y Pericás.
- D.<sup>a</sup> Juana Soliveret y Torrents.
- D.<sup>a</sup> Juana Blanes y Viale.

Felicitemos á las nuevas maestras y les deseamos un feliz éxito en su carrera.

## ¡¡ Increíble verdad !!

Véase anuncio 4.<sup>a</sup> página.

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

No habiendo dado resultado, por falta de licitadores, la subasta celebrada el día 6 del actual para contratar el derribo del baluarte de Zanoquera y de las dos cortinas adyacentes, se anuncia nueva subasta que tendrá lugar el día 5 de Julio próximo á las doce de la mañana en esta Casa Consistorial bajo las mismas prevenciones contenidas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número 5.501 correspondiente al 17 de Abril último, quedando subsistentes en todas sus partes el pliego de condiciones y modelo de proposición que se insertaron á continuación de dicho anuncio, como también los planos y presupuesto de las obras, con las modificaciones acordadas por el Ayuntamiento en sesión del día de hoy.

Dichos documentos están de manifiesto al público en la Sección de obras de este Ayuntamiento durante las horas de Oficina.—Palma 19 Junio de 1902.—El Alcalde, Antonio Rosselló y Gómez.—P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario, José Estade.

**LA VIÑA**  
Unión, 53  
**Vino tinto de Alicante**  
á 30, 40 y 50 cts. de pta. litro  
Se regalan cupones á los compradores.

**Nicolás Ticoulat**  
CIRUJANO-DENTISTA  
Calle Pelaires n.º 102

**Juicio Crítico** de la Dinastía de la Casa de Austria y sus Reyes en España, por Pablo Odnarref.—Folleto de 112 páginas en 4.º á Ptas. 0'60.  
En venta en la Papelería de F. Soler, Conquistador, 41.—Palma.

**Pipas, artículos de piel, petacas modernistas,** y un extenso y variado surtido en tinteros de cristal.  
Papelería SOLER.—Conquistador, 41, 43 y 45.

**TALLER DE BOYERAS Y MOREY**  
Calle de Morey, núm. 29

Se confencionan toda clase de adornos, panteones, fiolas y cualquier otro trabajo de este ramo; todo labrado con piedras de Santañy y sillería de Porreras.

Calle de Morey, núm. 29.—PALMA

**LIBRETA ESCOLAR PARA LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO DE LAS BALEARES**

Véndese á Ptas. 0'25 en la Papelería de F. Soler.—Conquistador, 41 al 45.

## TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 24.

Insurrección en ciernes.—La situación de Cuba. Millerand.—De Venezuela.—Nombramiento.

París.—Dícese, en telegramas procedentes de Viena, que está a punto de estallar una insurrección en Macedonia.

La situación reviste alarmantes caracteres en Cuba; la miseria es horrorosa. El Gobierno cubano negocia tratados de comercio con Francia é Inglaterra, a pesar de las advertencias contrarias de los Estados Unidos. Así lo telegrafan de Nueva York.

La Cámara de los diputados ha acordado la validez de la elección de Millerand, anterior ministro de Comercio.

De Caracas comunican que Castro, presidente de Venezuela, ha hecho secuestrar la propiedad de Guzman Blanco, antiguo presidente, acusado de traición.

Guillermo II ha nombrado al general Rude ministro de Obras públicas en sustitución de Thielen.

San Juan

En derredor de la fuente de la Cibiles hay en este momento un gentío inmenso esperando que dé la última campanada de las doce, hora en que empieza el día de San Juan, para meter la cabeza dentro del agua y tener buena sombra todo el año. Este es el pueblo culto de Madrid.

Complot

Dicen de Nueva York: Las autoridades de Patterson han descubierto un complot anarquista que tenía por objeto asesinar a los dueños de las principales fábricas y destruir éstos por medio de la dinamita. La ejecución del complot se había fijado para el día 3 de Julio próximo.

Noticias

Dice el «Heraldo» que, según parece, el Consejo que se celebrará pasado mañana tendrá mas importancia que los anteriores.

Se dice que Canalejas ha escrito una carta a Sagasta.

Por fin se firmarán mañana los nombramientos de gobernadores que se venían anunciando, ó cuando menos los de Granada y Palencia, que están vacantes.

El «Heraldo» dice que la impresión oficiosa respecto a lo de los disparos y el complot contra Canalejas se ha tomado a broma por las personas sensatas.

El «Correo» escribe: «En las manifestaciones de hoy han dominado los elementos republicanos y anticlericales, como en Valencia, Castellón y Barcelona. Sobre lo ocurrido en esta última capital las personas mas imparciales continúan creyendo que por un motivo ó por otro tenía que sobrevenir el conflicto. El resultado del viaje de propaganda del señor Canalejas creemos que él mismo ha de reconocer que ha sido un fracaso.»

Doy todas estas noticias MINISTERIALES para que se pueda apreciar el desenfado de los órganos de Gobierno.

El Sr. Weyler

A las dos de esta tarde estuvo en Palacio también el ministro de la Guerra.

Esta visita fué objeto de comentarios, siendo varias las versiones que han circulado.

Mientras unos dicen que ha sido cuestión de dar cuenta al rey de los sucesos de Barcelona, con arreglo a los telegramas del general Bargés, otros dicen que el ministro de la Guerra ha ido para hablar de la combinación militar que ha de poner a la firma el miércoles próximo.

Disparos

Dicen de París: «Le Rappel» publica un telegrama de Aix-le Chapelle dando la noticia de que se hicieron disparos de fusil contra el

tren que conducía al emperador Guillermo II. Una bala atravesó un vagón de primera clase. Dicen que la policía ha abierto una indagatoria, pero se guarda sobre ella secreto para no alarmar al pueblo ni al emperador.»

Conferencia

En el ministerio de la Gobernación se han facilitado a los periodistas esta tarde detalles de una conferencia celebrada entre el gobernador de ahí y Moret. Entre otras cosas, dice el Sr. Manzano que estaba de acuerdo con el capitán general para consentir toda manifestación en honor a Canalejas, sorprendiéndole en extremo que a última hora Bargés variase de actitud. Esto es según una versión, porque según la que dá «El Correo», no se expresó así el señor Manzano. Se trata de justificar al señor Bargés. «La Correspondencia» es la que dá esta noticia.

## Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola . . . . .	106'00
Crédito Balear . . . . .	94'25
Salinera Española . . . . .	160'00
Obligaciones » 6 por 100 . . . . .	104'00
» » 5 por 100 . . . . .	103'00
Bonos municipales . . . . .	40'00
Islañes . . . . .	52'00
Ferro-Carriles de Mallorca . . . . .	44'00
Alumbrado por Gas . . . . .	71'00
Unión Comercial papel . . . . .	00'00
La Económica . . . . .	16'50

VALORES PÚBLICOS

Madrid 24 de Junio.

Interior . . . . .	72'75
Amortizable 5 por 100 . . . . .	92'65
Cubas 1886 . . . . .	00'00
Cubas Nuevas 1890 . . . . .	00'00
Banco de España . . . . .	475'00
Tabacos sin cupon . . . . .	400'50
Francos . . . . .	37'15

Barcelona 24 de Junio.

Interior próximo . . . . .	72'70
Exterior . . . . .	00'00
Amortizable 5 por 100 . . . . .	92'95
Cubas . . . . .	00'00
Cubas 1890 . . . . .	00'00
Coloniales . . . . .	62'37
Nortes . . . . .	53'00
Orenses . . . . .	27'20
Alicantes . . . . .	81'20
Cambio París . . . . .	81'75

**Gran variedad de pipas en forma y clases.** Especialidad: PIPA BOER.

Papelería SOLER.—Conquistador, 41, 43 y 45.

**Gran Café Restaurant Lírico**  
DE JOSÉ VENTURA

Todos los días de nueve a once grandes conciertos por el muy aplaudido sexteto en el que tocarán un elegido repertorio de los mas renombrados autores, compuesto de los profesores siguientes: Cussini, Sansó, Aguiló, Morey, Pomar y Canals.

Gran variación de helados.—Se sirve a la carta y a domicilio.—Especialidad para Bisquit Glassé por encargo.—Telefono, 101.

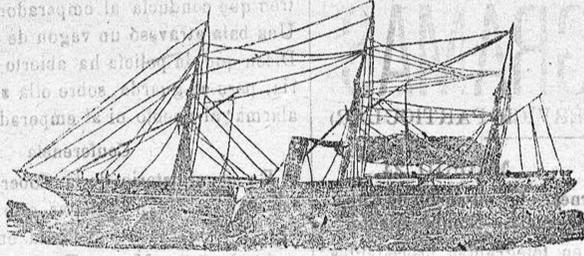
**CIRCO ECUESTRE**  
(AMBULANTE EN LA)  
PLAZA DE SAN FRANCISCO

Función para hoy 25 Junio 1902  
Programa escogido tomando parte los principales artistas y terminando con una chistosa y nueva pantomima.  
PRECIOS: Sillas con entrada 65 céntimos.—Entrada general 0'30 id.—Medias entradas un real.

A las nueve.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ISLEÑA MARÍTIMA



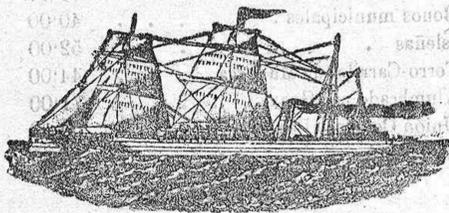
### Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.  
 Líneas directas entre Argel y Marsella.  
 Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.  
 Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.  
**Despacho** { Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.  
 En los almacenes de la Compañía.—Muelle.  
 En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.

## Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.<sup>ia</sup>

### Salidas fijas para las Antillas, Mejico y Estados Unidos

PARA HABANA, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, VERACRUZ,  
 TAMPICO Y NEW ORLEANS  
 con escalas en PUERTO RICO, MAYAGUEZ Y PONCE



Saldrá á mediados de Junio, el vapor

## PÍO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar, para reservarles la cabida.  
 Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía en esta Plaza Sres. Martinez y Planas, San Juan 20,-Palma.

## INCREDIBLE VERDAD!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

### 5.000 pesetas

Se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante . . . . .	50 pesetas
Idem para id. (brillante muy grueso) . . . . .	100 »
Alfiler, idem id. . . . .	25 »
Alfiler, idem id. (brillante muy grueso) . . . . .	50 »
Anillo para señora ó señorita, idem id. . . . .	25 »
Pendientes (par) para señoritas, idem id. . . . .	25 »
Idem para señora, idem id. . . . .	25 »
Idem para id. (brillantes gruesos) . . . . .	100 »
Idem para niñas (verdadero regalo) . . . . .	25 »

Se envían franco de todo gastos por Correo, en Cajitas Certificadas y declarada mercancía; para toda España é Islas.  
 No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.  
 Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.  
 No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían muestras. *Gratis* se envía á quien lo solicite, el dibujo de la joya que se desea comprar. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.  
 Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

## LA UNION REPUBLICANA

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: --1'25 Ptas. al mes.-- PAGO ADELANTADO

En la Administración de este periódico, Conquistador, 41, 43 y 45, y en el Centro de anuncios de D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, se

### ADMITEN ANUNCIOS

Es condición precisa del anunciante pagar por separado el impuesto del timbre móvil que marca la ley.

## QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

## S. FÁBREGA GRAU Y COMPAÑÍA

Laboratorio de Productos Químico-Farmacéuticos. Ofrecen gratis al público el interesante folleto ilustrado sobre el Tratamiento y curación de las

### ALMORRANAS-HEMORROIDES

Pídanse ejemplares á J. Losada, calle San Elías, 15 entlo. Palma.  
 Puntos de venta en Palma de dicho específico: Farmacias de Fiol, Mercado; Viuda Montaner San Elías; J. Valenzuela, Cuartera y droguería de José Juan.

## NOVEDAD RELOJES

### CON LUZ ELÉCTRICA

### RELOJERÍA ESPAÑOLA Calle Colón, n.º 22

Se avisa á todos los señores que tenían encargados de esos bonitos relojes con lámpara eléctrica, que ha llegado la segunda remesa con nuevos modelos.

### Fincas y Dinero

Se compran y venden fincas, y se facilita dinero con hipotecas, valores, letras y Pagarés.  
 Almudaina n.º 4, entresuelo, informarán de 9 á 12.

### VAPORES CORREOS

#### SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.  
 Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).  
 Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).  
 Jueves á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).  
 Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).  
 Sábados á las 6 de la tarde para Ibiza y Alicante.  
 Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona (via Alcudia).

#### LLEGADAS A PALMA

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).  
 Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).  
 Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).  
 Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.  
 Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.  
 Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

### Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.— Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 t.): Alayer, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx y Sóller.—Estaciones semafóricas: Bajoll, en la isla de Menorca.



### Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor, y Santa María y Felanig) tarde.  
 De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde el Empalme) tarde.  
 De Manacor hasta Palma, á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.  
 De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los Ramales) tarde.  
 De Felanig hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.  
 De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

### Diligencias correos que salen de esta Capital

—HORAS—

Pueblos	Ptos. de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx,	Pelaires	98,	2 t. 7 m.
S'Arracó,	Pelaires	98,	2 id. 7 id.
Capdella,	Santacilia	, 2 id.	8 id.
Calviá,	Santacilia	, 2 id.	8 id.
Esporlas,	P. del Olivar	, 2 id.	9 id.
Establiments,	P. del Olivar	, 2 id.	9 id.
Estallenchs,	P. del Olivar	, 2 id.	9 id.
Bañalbufar,	P. del Olivar	, 2 id.	9 id.
Puigñuent,	P. del Olivar	, 2 id.	9 id.
Valldemosa	San Miguel	84,	2 id. 8 id.
Deyá,	P. Aceite	15,	2 id. 8 id.
Sóller	San Miguel	80,	2 id. 8 id.
Buñola,	San Miguel	80,	2 id. 8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6,	2 id. 8'30id.
Santañy,	Bauló	6,	2 id. 8'30id.
Campos,	Bauló	6,	2 id. 8'30id.
Sansellas,	P. San Antonio	, 2 id.	8'30id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	, 2 id.	8'30id.
Felanitx,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.
Algaida,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.
Montuiri,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.
Porreras,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.

## DISPONIBLE